

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Claudio Gutiérrez Vera,
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de la Oliva, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ partido popular
en las elecciones locales celebradas el día 24-05-2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13-06-2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: consejero del cabildo insular de

Fuerteventura

(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Claudio Gutierrez Vera,
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de la Oliva, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ partido popular
en las elecciones locales celebradas el día 24-05-2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13-06-2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
de bienes patrimoniales:

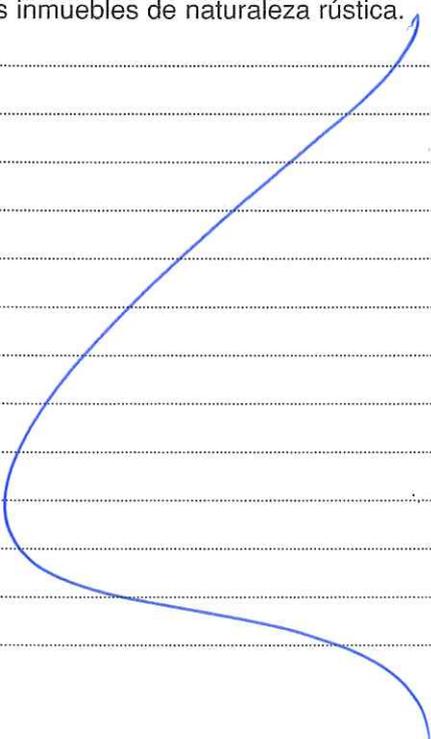
1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

vivienda unifamiliar en Villaverde

(1) "... con D.N.I. número."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.



C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

una cuenta en el BBVA

una cuenta en Bankia

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

↓ vehículo Toyota 4x4 Todoterreno
↓ vehículo Skoda Fabia Turismo
↓ Suzuki Vitara

2. DEUDAS

Hipoteca con el BBVA.

En la ciudad de La Oliva, a 12
de Junio de 2015

El (La) declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Doña Delia Cabrer Montenegro la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Oliva, a doce
de junio de 2015

El Secretario/La Secretaria;

